DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

RECTIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE CANTABRIA

TÉRMINO MUNICIPAL DE ANIEVAS
MUP (NO DESLINDADO): 348

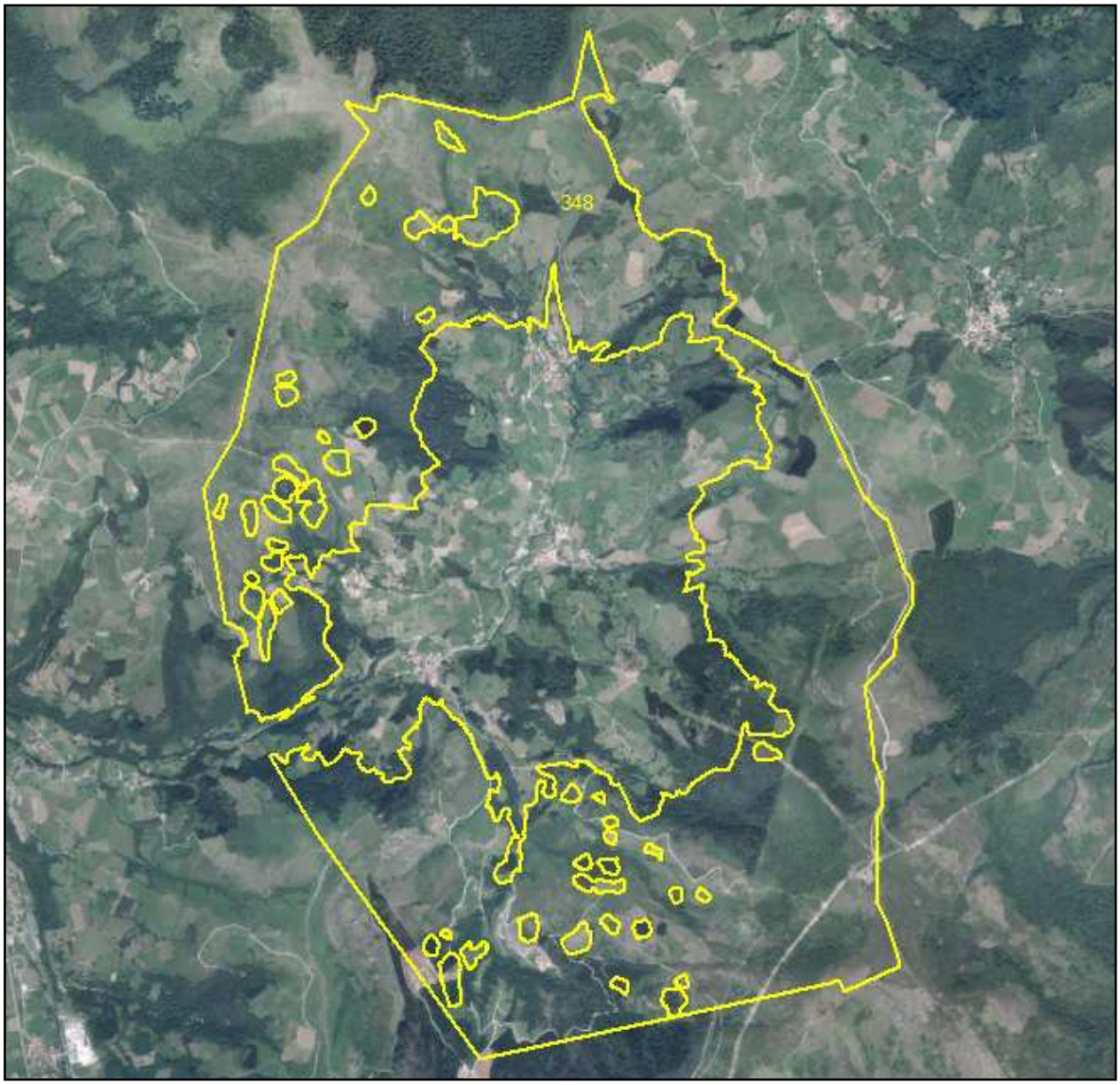

RESULTADOS DE LA REVISIÓN CARTOGRÁFICA Y DOCUMENTAL basada en la metodología empleada en el proyecto “PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE RECTIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE CANTABRIA Y ELABORACIÓN DE LA FASE PRELIMINAR”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Pág. 1
RESUMEN REVISIÓN DOCUMENTAL Pág. 2
RESUMEN REVISIÓN CARTOGRÁFICA Pág. 2
1. MUP Nº348 “AMAGALLOS, GATERAS Y PREDALVA” Pág. 3

- RESUMEN Págs. 4-6
- LÍMITES DEL MUP Nº348 Págs. 6-7
- ENCLAVADOS DEL MUP Nº348 Págs. 7-8
- VARIACIÓN DE SUPERFICIES EN EL MUP Nº348 Pág. 8
- REGISTRO A MODIFICAR EN EL MUP Nº348 Págs. 8-9
- NUEVOS ASIENTOS EN EL MUP Nº348 Págs. 9 -11

LISTA DE TABLAS

TABLA 1: RESULTADOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Pág. 2
TABLA 2: RESULTADOS DE LA REVISIÓN CARTOGRÁFICA Pág. 2
TABLA 3: AJUSTE DE LOS ENCLAVADOS EN EL MUP Nº348 Pág. 7
TABLA 4: RESUMEN DE LOS ENCLAVADOS EN EL MUP Nº348 Pág. 8
TABLA 5: VARIACIÓN DE SUPERFICIES EN EL MUP Nº348 Pág. 8

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1: CROQUIS DEL MUP Nº348 Pág. 3

INTRODUCCIÓN

A continuación se recogen los resultados de la revisión cartográfica y documental efectuada en función de la metodología recogida en el proyecto **"PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE RECTIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE CANTABIRA Y ELABORACIÓN DE LA FASE PRELIMINAR"** para el T.M. de Anievas.

El documento creado se presenta clasificado de la siguiente forma:

- *RESUMEN:* se comentan las capas elaboradas y no elaboradas, así como la información utilizada para la confección del límite final del monte.

- *LÍMITES DEL M.U.P.:* se describen los límites actuales asentados en el C.M.U.P., los límites descritos en el Registro de la Propiedad para cada monte y los límites confeccionados en la Rectificación del Catálogo realizada a partir del año 2012.

- *ENCLAVADOS DEL M.U.P.:* se delimitan y describen los enclavados en cada monte.

- *VARIACIÓN DE SUPERFICIES DEL M.U.P.:* tabla resumen con las distintas superficies procedentes del C.M.U.P. de Cantabria, del Registro de la Propiedad y de la Rectificación del Catálogo ejecutada a partir del año 2012.

- *REGISTROS A MODIFICAR EN EL M.U.P.:* tabla con los registros que se deben modificar en el C.M.U.P., modificaciones procedentes bien del M.D.A. o de la revisión documental realizada en la Rectificación del Catálogo realizada a partir de 2012.

- *NUEVOS ASIENTOS EN EL C.M.U.P:* se trata de las ocupaciones/concesiones, consorcios y permutas que actualmente no estan incluidas en el C.M.U.P. y que se han obtenido de la revisión documental realizada.

Con este documento se incluye un CD con la ***Cartografía Resultado y el Proyecto con los Resultados de la Revisión Cartográfica y Documental*** elaborada para el T.M. de Anievas.

RESUMEN REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión documental se ha extraído además de la información con representación gráfica, aquella que debería ser asentada en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria, detectando un total de asientos a realizar y a modificar de acuerdo con el siguiente desglose.

Tabla 1: Resultados Revisión Documental del T.M. de Anievas

RESULTADOS REVISIÓN DOCUMENTAL T.M. DE ANIEVAS								
Nº MUP	**Asientos a añadir**							**Asientos a modificar**
	Ocupaciones	**Consorcios**	**Permutas**	**Desafecciones**	**Ordenaciones**	**Servidumbres**	**Sentencias Judiciales**	
348	2	1	0	0	0	0	0	3
TOTAL ASIENTOS	**2**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3**

(IMPORTANTE) Todos los apartados que presentan el icono , deberán ser incluidos en CMUP.

RESUMEN REVISIÓN CARTOGRÁFICA

Se muestra una tabla comparativa de las *cabidas forestales* obtenidas de los resultados de la revisión cartográfica y de la información procedente del Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

Tabla 2: Resultados Revisión Cartográfica del T.M. de Anievas

RESULTADOS REVISIÓN CARTOGRÁFICA T.M. DE ANIEVAS			
Nº MUP	**SUP_CMUP (Ha.)**	**SUP_PROPUESTA (Ha.)**	**%SUP_PROPUESTA sobre SUP_CMUP**
348	1.304,08	**1.264,54**	**-3,03%**

SUP_CMUP (Ha.): Superficie del Plano Catalogación en hectáreas.
SUP_PROPUESTA (Ha.): Superficie Propuesta tras la Rectificación en hectáreas.
% SUP_PROPUESTA SOBRE SUP_CMUP: Porcentaje de incremento o disminución de la superficie propuesta sobre la que figura en el catálogo.

En el catálogo tienen asiento dos tipos de superficie, la *Cabida Total* y la *Cabida Forestal*, la primera se define como el área total ocupada por el perímetro del monte incluyendo el área de los enclavados y la segunda es área total ocupada por el perímetro del monte menos el área ocupada por los enclavados. En la tabla anterior se describen los porcentajes de comparación entre las cabidas forestales de cada monte de utilidad pública.

1. M.U.P. Nº348 "AMAGALLOS, GATERAS Y PEDRALVA"

A continuación se muestra un croquis en el que se representan los límites del M.U.P. Nº348 "Amagallos, Gateras y Pedralva":

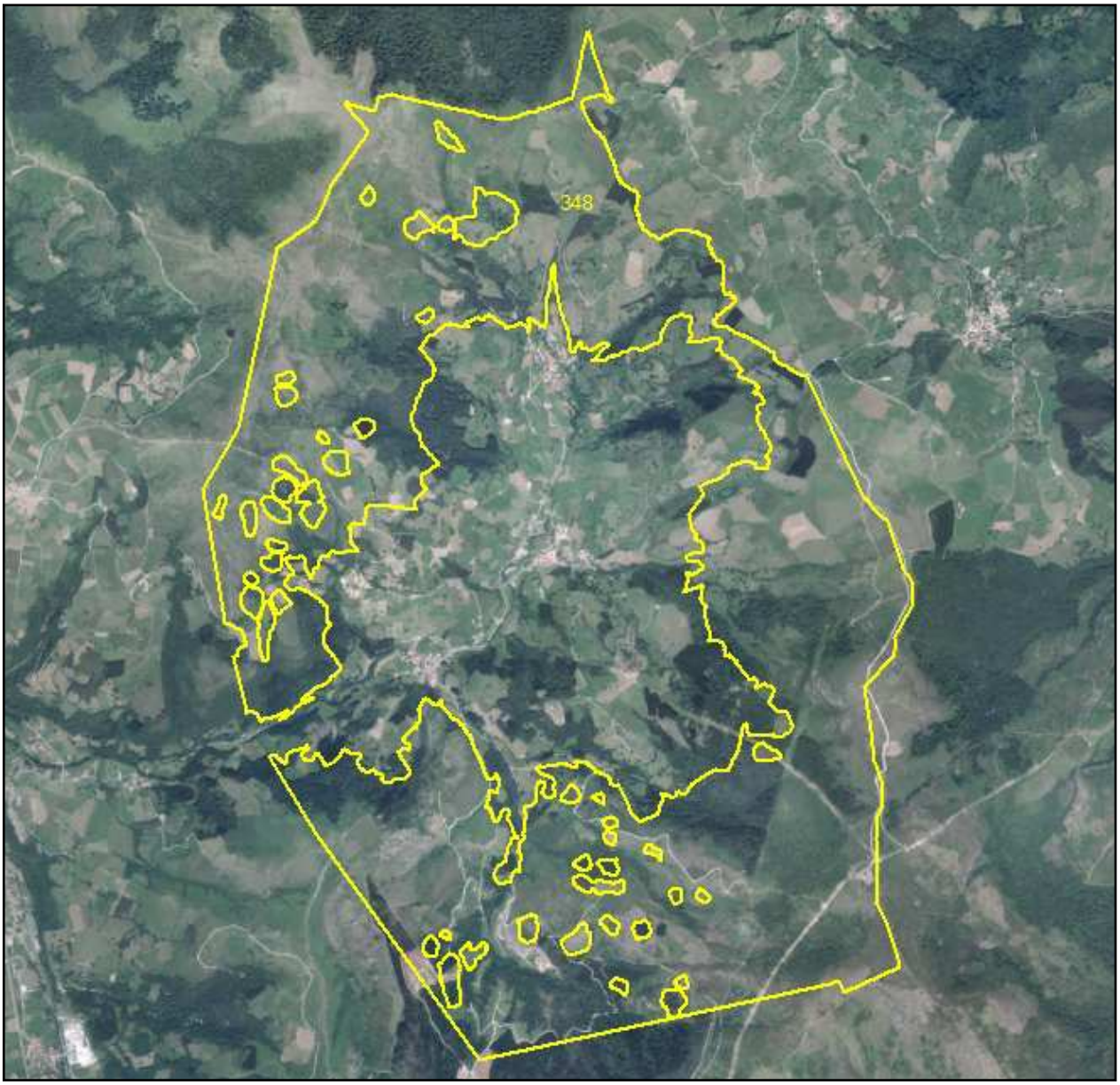

Figura 1: Croquis del M.U.P. Nº348

RECTIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE CANTABRIA
T.M. DE ANIEVAS

RESUMEN

Siguiendo la metodología descrita en el proyecto "PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE RECTIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE CANTABRIA Y ELABORACIÓN DE LA FASE PRELIMINAR, en lo referente a la revisión cartográfica únicamente se han elaborado las siguientes capas:

- **Catastro_Titularidad_Publica_Anievas.shp,** shape de polígonos, donde están incluidas aquellas parcelas con titularidad pública, en el Catastro de 1953, Catastro 2005 y el Catastro de 2010.

- **Expedientes_Historico_Anievas.shp,** shape de polígonos, con información cartográfica referente a ocupaciones, concesiones, consorcios, proyectos, croquis, permutas …, y todas aquellas actuaciones que han ocurrido en el monte a lo largo de la historia.

- **Descripcion_limites_Anievas.shp,** shape de líneas, con los mismos campos que CTI_MUP_Modificaciones, en el cual se describe el tipo de ajuste establecido en el límite correspondiente.

- **Prop_Limit_348_Anievas.shp,** shape de polígonos, con la proposición del límite final del monte, tanto su límite externo como interno, en el cual están incluidos los enclavados. En esta capa final han influido las siguientes capas:

    - Catastro_Titularidad_Publica_Anievas.shp.
    - Catastro_Titularidad_Publica_CorveradeToranzo.shp.
    - Expedientes_Historico_Anievas.shp.
    - Expedientes_Historico_CorveradeToranzo.shp.
    - Catastro_2010_Anievas.
    - "Capa oficial de municipios" (SCTGIS.CTE_Cant_municipios.shp).
    - "Capa de montes de utilidad pública" (CTI_MUP.shp).
    - "Capa modificaciones" (CTI_MUP_Modificaciones.shp).
    - "Capa expedientes de la sección correspondiente" (expedientes_sf2.shp).
    - BTA (Cant05_RedViaria_lin.shp y Cant05_Hidrografia_lin.shp).

Se consulta el **P.G.O.U. del Término Municipal de Anievas,** este no afecta al límite final del monte. La ubicación del plan general es la siguiente: T:/Dpto.Topografía/Secciones_Forestales/s-2/PGOU_ANIEVAS(09-03-26)/PLANEAMIENTO_VIGENTE/SUELOURBANOANIE.shp. Existe también una capa de los planeamientos urbanos existentes en Cantabria hasta 2012, ubicada en T:/RepositorioBIOGIS/CTE_Planeamiento_2012.lyr.

En el año 2015 no está realizada la **Concetración Parcelaria** del Término Municipal de Anievas.

No se elabora la capa **Limite_Anejos_IGN_Anievas**, debido a que no existe documentación sobre los límites entre Juntas Vecinales.

Al mismo tiempo se han tenido en cuenta las modificaciones realizadas en el Departamento de Topografía, las cuales son recogidas en (T:\Cartografía\revisión_CUP\MUP_Total\Anotaciones\034800.txt) y en (T:\Cartografía\revisión_CUP\MUP_Total\ Anotaciones\PorMunicipios\39003.txt). Añadir que a mediados del 2011 se genera una capa: **CTI_MUP_Modificaciones**, la cual sirve de indicador de calidad de cada tramo modificado en el MUP Nº348.

En el shape final se aplica una ***topología*** denominada **Prop_Anievas_Topo_1_Topología,** donde se han aplicado las siguientes reglas topológicas: "No debe superponerse" (Must not overlap), regla utilizada para que un área no pertenezca a dos o más polígonos, "No debe haber huecos" (Must not have gaps), regla que precisa que no haya vacíos dentro de un polígono y "Límite debe estar cubierto por" (Boundary must be covered by).

Por tanto en términos generales el MUP Nº348 “Amagallos, Gateras y Pedralva” queda definido de la siguiente forma:

- ***Norte,*** con el MUP Nº363-BIS denominado “Tejas y Dobra”, perteneciente a San Felices de Buelna (Término Muncipal de San Felices de Buelna), deslinde aprobado el 30 de Abril de 1974, amojonamiento aprobado el 22 de Junio de 2011, revisión de amojonamiento el realizada el 2 de Mayo de 2008, limita entre el Piquete Nº61/Mojón Nº48 (primer orden) "La Garmia" y el Piquete Nº52/Cara Labrada Nº40 "Fuente de Las Lisas" (CTI_MUP.shp). En las inmediaciones de estos dos piquetes podemos encontrar "Mojones de Tres Términos" (M3T) que forman parte del límite municipal descrito tanto en las actas del año 1889 como en las actas del año 1927, conocidos como M3T "La Garmia" y M3T "Torco de la Alisa".

- ***Este,*** en un primer tramo NE limita con fincas particulares del T.M. de Anievas, se ajusta a: catastro del Termino Municipal de Anievas (Catastro_2010_Anievas.shp), línea que diferencia la vegetación arbustiva/arbórea de la vegetación herbácea (BTA/Cant05_CubiertaTer_lin.shp), cierre (BTA/Cant05_EdiPobCons_lin.shp), pista forestal (BTA/Cant05_RedViaria_lin.shp).

  Con carretera autonómica CA-271, se ajusta a BTA/Cant05_RedViaria_lin.shp, en un tramo de la carretera citada limita con una parcela que presenta una concesión, se determina que no forma parte del monte de utilidad pública definido en el Plano de Catalogación. En este mismo tramo se dejan fuera del monte de utilidad pública, parcelas con titularidad catastral pública, pertenecientes al Ayuntamiento de Anievas.

  Finalmente limita con el MUP Nº366 denominado “Requejada y Espineda”, perteneciente a Castillo Pedroso (Término Municipal de Corvera de Toranzo), deslinde aprobado el 2 de Octubre de 1968 y amojonamiento aprobado el 28 de Noviembre de 1972, limita entre un punto situado en las inmediaciones del Piquete Nº2/Mojón Nº2 (segundo orden) "El Portillón" y el Piquete Nº119/Mojón Nº65 (primer orden) "Mojón de la Espina de Gallego" (CTI_MUP.shp), añadir que este tramo del MUP Nº366 ha sido levantado topográficamente, realizándose un encaje del plano de deslinde en el que se obtiene una mayor precisión (CTI_MUP_Modificaciones.shp).

- ***Sur,*** en un primer tramo SE limita con el MUP Nº361 denominado “Canales y Redondo”, perteneciente a los Términos Municipales de Arenas de Iguña y Molledo (Término Municipal de Molledo), deslinde aprobado el 18 e Octubre de 1909, limita entre el Piquete Nº9 "Hito de Coto Redondo" y el Piquete Nº8 (CTI_MUP.shp), añadir que este tramo del MUP Nº361 ha sido ajustado con el levantamiento topográfico de los mojones del MUP Nº366, realizándose un encaje del plano de deslinde en el que se obtiene una mayor precisión (CTI_MUP_Modificaciones.shp).

  A continuación se establece un tramo de unión entre el Piquete Nº8 del deslinde del MUP Nº361 y el límite municipal oficial existente entre los Términos Municipales de Anievas y Arenas de Iguña, se establece la distancia más corta entre ambos límites, decisión tomada por la Sección Forestal II (CTI_MUP.shp y CTI_Municipios_Oficial.shp).

  Limita con el MUP Nº352-BIS denominado " Cojorco y La Panda”, perteneciente a los pueblos de La Serna, Arenas y Raicedo (Término Municipal de Arenas de Iguña), se ajusta al límite municipal oficial existente entre los Términos Municipales de Anievas y Arenas de Iguña (CTI_Municipios_Oficial.shp).

  Límite en el cual se han encontrado una serie de mojones referentes al deslinde y amojonamiento del Ayuntamiento de Anievas con el limítrofe Ayuntamiento de Arenas de Iguña, descritos tanto en el *Acta número cuatro de Septiembre de 1889*, como en el *Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes, con fecha 25 de Octubre de 1927*.

  Representadas digitalmente las líneas que unen los mojones descritos en las actas citadas, se puede observar una discrepancia entre esta línea de término y el actual límite municipal oficial ofrecido por el IGN, por tanto se considera que corresponde a los Ayuntamientos el inicio del procedimiento administrativo para la demarcación, deslinde y amojonamiento, tal como establece el artículo 17 del Reglamento de Población y Demarcación de la Entidades Locales, aprobado por RD 1690/1986 de 11 de julio.

- ***Oeste,*** en un primer tramo SO limita con el MUP Nº352-BIS denominado "Cojorco y La Panda", perteneciente a los pueblos de La Serna, Arenas y Raicedo (Término Municipal de Arenas de Iguña), se ajusta al límite municipal oficial existente entre los Términos Municipales de Anievas y Arenas de Iguña (CTI_Municipios_Oficial.shp).

  Limita con parcelas con titularidad catastral privada del Término Municipal de Arenas de Iguña en paraje de la "Arnuada", inmediaciones de la carretera autonómica CA-271, se ajusta al límite municipal oficial existente entre los Términos Municipales de Anievas y Arenas de Iguña (CTI_Municipios_Oficial.shp).

  En un tramo de unos trescientos setenta metros limita con el MUP Nº349 denominado "Moroso y Río", perteneciente a los pueblos de Santa Agueda, San Juan de Raicedo, Arenas y Bostronizo (Término Municipal de Arenas de Iguña), se ajusta al límite municipal oficial existente entre los Términos Municipales de Anievas y Arenas de Iguña (CTI_Municipios_Oficial.shp).

  En un pequeño tramo limita con parcelas con titularidad catastral privada, que forman parte del catastro del Término Municipal de Arenas de Iguña, pero que según el limite municipal oficial pertenecen al Término Municipal de Anievas, añadir que según el Plano de Catalogación del MUP Nº349 estas parcelas forman parte de un enclavado, se ajusta a: Catastro 2010 (Catastro_2010.shp), pared sur de una cabaña (BTA/Cant05_EdiPobCons_lin.shp), cierre (BTA/Cant05_EdiPobCons_lin.shp) y una pista forestal (BTA/Cant05_RedViaria_lin.shp).

  Continua limitando con el MUP Nº Nº349 denominado "Moroso y Río", perteneciente a los pueblos de Santa Agueda, San Juan de Raicedo, Arenas y Bostronizo (Término Municipal de Arenas de Iguña), se ajusta al límite municipal oficial existente entre los Términos Municipales de Anievas y Arenas de Iguña (CTI_Municipios_Oficial.shp). En un último tramo de unos cuatrocientos veinte metros se ajusta a la línea que une un punto del límite municipal oficial con el Piquete Nº505 "Coturrueluco" del deslinde del MUP Nº358 (CTI_Municipios_Oficial.shp y CTI_MUP.shp).

  Finalmente limita con el MUP Nº358 denominado "Brazo. Elgedo, Fresnedo y Rodil", perteneciente a los pueblos de Los Corrrales y Somahoz (Término Municipal de Los Corrales de Buelna), deslinde aprobado el 12 de mayo de 1980, entre el Piquete Nº505 "Coturrueluco" y el Piquete Nº499 "La Garmia". En las inmediaciones de estos dos piquetes podemos encontrar "Mojones de Tres Términos" (M3T) que forman parte del límite municipal descrito tanto en las actas del año 1889 como en las actas del año 1927, conocidos como M3T "Coturias" y M3T "La Garmia".

LÍMITES DEL M.U.P. Nº348

Límites asentados en CUP

N.: Con términos municipales de Los Corrales y San Felices de Buelna.
E.: Con fincas particulares y término municipal de Corvera.
S.: Con término municipal de Molledo.
O.: Con término municipal de Arenas.

Límites asentados en el Registro de la Propiedad

N.: Con términos municipales de Los Corrales y San Felices de Buelna.
E.: Con fincas particulares y término municipal de Corvera.
S.: Con término municipal de Molledo.
O.: Con término municipal de Arenas.

Límites definidos en la Rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria

N.: Con Monte de Utilidad Pública nº363-BIS "Tejas y Dobra" perteneciente a San Felices de Buelna (T.M. de San Felices de Buelna).
E.: Con fincas particulares del T.M. de Anievas, con carretera autonómica CA-271 y con Monte de Utilidad Pública nº366 "Requejada y Espineda" perteneciente a Castillo Pedroso (T.M. de Corvera de Toranzo).
S.: Con Monte de Utilidad Pública nº361 "Canales y Redondo" perteneciente a los TT.MM de Arenas de Iguña y Molledo (T.M. de Molledo) y con Monte de Utilidad Pública nº352-BIS "Cojorco y La Panda" perteneciente a los pueblos de La Serna, Arenas y Raicedo (T.M. de Arenas de Iguña).
O.: Con Monte de Utilidad Pública nº352-BIS "Cojorco y La Panda" perteneciente a los pueblos de La Serna, Arenas y Raicedo (T.M. de Arenas de Iguña), con Monte de Utilidad Pública nº349 "Moroso y Río" perteneciente a los pueblos de Santa Agueda, San Juan de Raicedo, Arenas y Bostronizo (T.M. de Arenas de Iguña), con Monte de Utilidad Pública nº358 "Brazo. Elgedo, Fresnedo y Rodil" perteneciente a los pueblos de Los Corrrales y Somahoz (T.M. de Los Corrales de Buelna), con fincas particulares del T.M. de Arenas de Iguña y con fincas particulares del T.M. de Anievas.

ENCLAVADOS DEL M.U.P. Nº348

Se delimitan como ***Enclavados*** algunos de los formados para la obtención del Plano de Catalogación del año 1895, definiéndose de forma que sean acordes con la realidad actual de cada enclavado. También forma parte de este listado, una parcela catastral enclavada en el monte y que ha sido informada como no perteneciente a monte de utilidad pública según el expediente CRG-731/2011-SF2.

Tabla 3: Resumen de los Enclavados en el Monte de Utilidad Pública Nº348

ENCLAVADOS EN EL MUP Nº348 "AMAGALLOS, GATERA Y PEDRALVA"						
Código de Monte	*Referencia del Enclavado (Plano de Catalogación)*	*Nº de Enclavado*	*Referencia del Enclavado (Rectificación)*	*Paraje*	*Características*	*Superficie (Ha.)*
034800	B	1	A	El Costal Codijo	Prado, se desconocen posesiones.	1,11
034800	C	2	B	El Costal	Prado/Matorral/Arbolado, se desconocen posesiones.	4,75
034800	D	3	C	El Costal	Arbolado, se desconoce posesión.	0,55
034800	E	4	D	Codijo	Arbolado, se desconoce posesión.	1,18
034800	F	5	E	Silviejo La Estorregada	Prado/Arbolado, se desconocen posesiones.	0,72
034800	G	6	F	Silviejo	Pastizal/Matorral, se desconoce posesión.	1,68
034800	H	7	G	Campo Collao	Pastizal/Matorral, se desconoce posesión.	0,66
034800	I	8	H	El Cueto	Arbolado, se desconoce posesión.	1,93
034800	J	9	I	San Jilguero	Prado/Arbolado, se desconocen posesiones.	3,38
034800	K	10	J	El Cueto	Arbolado/Matorral, se desconoce posesión.	1,86
034800	L	11	K	San Jilguero	Prado con estabulación, se desconoce posesión.	1,91
034800	M	12	L	San Jilguero	Prado con cabaña y estabulación, se desconoce posesión.	1,98
034800	N	13	LL	La Cabaña	Prado, se desconoce posesión.	0,38
034800	O	14	M	Traza	Arbolado, se desconoce posesión.	1,10
034800	P	15	N	Campo Collao	Pastizal/Matorral, se desconoce posesión.	1,32
034800	Q	16	Ñ	Campo Collao	Pastizal/Matorral, se desconoce posesión.	0,72
034800	R	17	O	La Panda	Prado, se desconocen posesiones.	0,62
034800	T	18	P	La Valleja El Tumbo	Prado/Pastizal/Matorral/Arbolado, se desconocen posesiones.	9,00
034800	U	19	Q	Estorniego	Prado/Matorral	0,74

ENCLAVADOS EN EL MUP Nº348 "AMAGALLOS, GATERA Y PEDRALVA"						
Código de Monte	*Referencia del Enclavado (Plano de Catalogación)*	*Nº de Enclavado*	*Referencia del Enclavado (Rectificación)*	*Paraje*	*Características*	*Superficie (Ha.)*
034800	V	20	R	Estorniego	Prado, se desconoce posesión.	1,99
034800	X	21	S	Matabuena	Matorral/Pastizal, se desconoce posesión.	0,66
034800	Y	22	T	Las Rozas	Pastizal/Matorral, se desconoce posesión.	1,40
034800	Z	23	U	El Amagallo	Prado con cabaña, se desconoce posesión.	1,41
034800	a	24	V	Cotero la Zorra	Matorral/Arbolado, se desconoce posesión.	0,30
034800	b	25	W	Cotero la Zorra	Matorral/Pastizal, se desconoce posesión.	0,51
034800	c	26	X	Cotero la Zorra	Prado, se desconoce posesión.	0,46
034800	d	27	Y	El Sereno	Arbolado, se desconoce posesión.	0,96
034800	e	28	Z	El Sereno	Arbolado, se desconoce posesión.	0,77
034800	f	29	a	Los Cierros El Sereno	Prado con cabaña/Arbolado, se desconocen posesiones.	2,38
034800	g	30	b	Los Cierros	Matorral/Pastizal/Arbolado, se desconoce posesión.	1,75
034800	h	31	c	Los Cierros	Prado con cabaña, se desconoce posesión.	2,45
034800	i	32	d	El Sereno	Matorral/Pastizal, se desconoce posesión.	0,92
034800	j	33	e	La Canal	Pastizal/Matorral, se desconoce posesión	0,57
034800	k	34	f	El Sereno	Arbolado, se desconoce posesión.	1,02
034800	l	35	g	El Horcajo	Matorral/Arbolado, se desconoce posesión.	0,61
034800	ll	36	h	El Sereno	Matorral/Pastizal, se desconoce posesión.	0,49
034800	m	37	i	El Sereno	Arbolado/Matorral, se desconoce posesión.	0,74
034800	n	38	j	El Sereno	Matorral, se desconoce posesión.	0,50
034800	o	39	k	El Sereno	Arbolado/Matorral, se desconocen posesiones.	1,99
034800	q	40	l	Pernales	Arbolado, se desconoce posesión.	0,26
034800	r	41	ll	Pernales	Arbolado, se desconoce posesión.	0,96
034800	s/t	42	m	Pernales	Arbolado, se desconocen posesiones.	3,51
034800	u	43	n	Pernales	Prado/Matorral, se desconoce posesión.	1,54
034800	Sin dato	44	ñ	Tecedorio	Prado, se desconoce posesión.	0,96
					SUPERFICIE TOTAL ENCLAVADOS	**64,74 Ha**

NÚMERO DE ENCLAVADOS	**44**	**SUPERFICIE TOTAL ENCLAVADOS**	**64,74 Ha**

VARIACIÓN DE SUPERFICIES DEL M.U.P. Nº348

Tabla 5: Variación de superficies en el Monte de Utilidad Pública Nº348

VARIACIÓN DE SUPERFICIES EN EL MUP Nº348 "AMAGALLOS, GATERA Y PEDRALVA"			
TIPO DE SUPERFICIE	*SUPERFICIE (Ha.)*	*%SUP_PROPUESTA sobre SUP_Plano de Catalogación*	*%SUP_PROPUESTA sobre SUP_Registro de la Propiedad*
Superficie en el Plano de Catalogación	1.304,08		
Superficie en el Registro de la Propiedad	1.304,00		
Superficie PROPUESTA	1264,54	-3,03%	-3,03%

(*) La superficie descrita en la tabla anterior es la *Cabida Forestal*, la cual no tiene incluida la superficie ocupada por los enclavados que forman parte del monte.

REGISTROS A MODIFICAR EN EL M.U.P. Nº348

ORIGEN	Nº ORDEN	TABLA	CAMPO	REGISTRO	FUENTE DATOS	DESCRIPCIÓN INCIDENCIA
MDA	261	Parcelas	NotasOeste NotasNorte	Código Monte: 034800	Deslinde: 035800_01des.pdf	En el deslinde del monte 358 aparece el monte nº348 en los linderos Este y Sur, luego en los linderos Oeste y/o Norte de este monte debe aparecer el monte nº358.
MDA	281	Parcelas	NotasNorte	Código Monte: 034800	Deslinde: 036301_01des.pdf	En el deslinde del monte 363-bis aparece el monte nº348 en el lindero Sur, luego en el lindero Norte de este monte debe aparecer el monte nº363-bis.
MDA	292	Parcelas	NotasEste	CódigoMonte: 034800	Deslinde: 036600_01des.pdf	En el deslinde del monte 366 aparece el monte nº348 en el lindero Oeste, luego en el lindero Este de este monte debe aparecer el monte nº366.
Propio	Sin dato	Especies Parcela	Orden Especie Código Especie	CodigoParcela: 03480000	IFN_3 (Vegetación_actual.shp)	Añadir tres nuevos registros con: Orden Especie 01 Código Especie 999 Orden Especie 02 Código Especie 41 Orden Especie 03 Código Especie 28 Y el registro que existe en la base desaparece: Orden Especie 01 Código Especie 41
Propio	Sin dato	Parcelas	CabidaTotal	CodigoParcela: 03480000	Revisión Cartográfica	1329,28 ha
Propio	Sin dato	Parcelas	CabidaForestal	CodigoParcela: 03480000	Revisión Cartográfica	1264,54 ha

NUEVOS ASIENTOS EN EL M.U.P. Nº348

OCUPACIONES/CONCESIONES

ORIGEN	MDA
CódigoMonte	034800
CódigoTipoCarga	03
NúmeroCarga	001
CódigoCarga	03480003001
CódigoObjetoCarga	0301
CódigoTipoEntiadad	120
CódigoEntidad	120A39450093
DenominaciónCarga	Línea 380kV Aguayo-Penagos
ReferenciaCarga	0348_04ocu.pdf
FechaLegitimación	28/12/1982
CódigoTipoPeríodo	1
FechaVigencia	28/12/1982
CódigoEstadoCarga	1
FechaFinalización	28/12/2057
Características	Autorización definitiva
TítuloParcela	Sin dato
NotasNorte	Sin dato
NotasEste	Sin dato
NotasSur	Sin dato
NotasOeste	Sin dato
SuperficieTotal	0,90 Ha.
SuperficieUtil	0,90 Ha.
NotasCarga	Esta ocupación también afecta a los montes nº383-bis-A y 390-4º-B-1.

ORIGEN	RECTIFICACIÓN CMUP
Referencia	034800_01cul.pdf o Archivo/Caja 305-6
Titular	Ayuntamiento de Anievas
Denominación	Concesión de parcelas para pastizales de gran producción en el monte “Amagallos, Gateras y Pedralva”, Nº348 del Catálogo, de la pertenencia al Ayuntamiento de Anievas.
Legitimación	03/04/1964
Vigente desde	03/04/1964
Vigente hasta	31/10/1984
Tipo fin	Fecha dada
Paraje	Cuesta del Monte; Guierra; Rozadias; La Canal; La Tejera y otros.
Superficie	250 Ha.
Superficie útil	250 Ha.
Características	Sin dato.
Lindero N	Término Municipal de San Felices de Buelna.
Lindero E	Término Municipal de Corvera de Toranzo.
Lindero S	Término Municipal de Arenas de Iguña.
Lindero O	Término Municipal de Arenas de Iguña.

CONSORCIOS

ORIGEN	MDA
Código Monte	034800
CódigoTipoCarga	02
NúmeroCarga	001
CódigoCarga	03480002001
CódigoObjetoCarga	0202
CódigoTipoEntidad	014
CódigoEntidad	014P3900300I
DenominaciónCarga	Consorcio Repoblación Forestal
ReferenciaCarga	Consor-S.147....pdf
FechaLegitimación	15/03/1966
CódigoTipoPeriodo	1
FechaVigencia	15/03/1966
CódigoEstadoCarga	1
FechaFinalización	15/03/2065
Características	Número de Elenco:3210
TítuloParcela	Amagallos, Gateras y Predalva
NotasNorte	PARCELA I: Mismo monte; PARCELA II: Terrenos del mismo monte; PARCELA III: Mismo monte; PARCELA IV: Mismo monte; PARCELA V: Mismo monte
NotasEste	PARCELA I: Término de Corvera de Toranzo; PARCELA II: Terrenos del mismo monte; PARCELA III: Mismo monte; PARCELA IV: Mismo monte; PARCELA V: Mismo monte
NotasSur	PARCELA I: Término de Arenas de Iguña; PARCELA II: Terrenos del mismo monte; PARCELA III: Mismo monte; PARCELA IV: Término de Arenas de Iguña; PARCELA V: Carretera Fraguas-Corvera
NotasOeste	PARCELA I: Mismo monte; PARCELA II: Terrenos del mismo monte; PARCELA III: Mismo monte; PARCELA IV: Término de Arenas de Iguña; PARCELA V: Término de Arenas de Iguña
SuperficieTotal	250,00 Ha.
SuperficieÚtil	250,00 Ha.
NotasCarga	Este consorcio sustituye y anula a los aprobados a través de la Diputación Regional en 3 de mayo de 1945 y 16 de marzo de 1964.